

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El presente estudio se elabora en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con el propósito de analizar el sector económico y comercial relacionado con el suministro de recargas, elementos complementarios y mantenimiento de extintores requerido por el Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, desde las perspectivas legal, comercial, técnica, financiera, organizacional y de riesgos.

El análisis se fundamenta en los documentos aportados para el proceso: Estudios Previos de Mínima Cuantía, Ficha Técnica de Extintores, cotizaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zarzal y de Pablo Andrés Román Mora – Promo Extintores, Análisis de Cotizaciones y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 903 del 22 de septiembre de 2026.

Concepto	Información del proceso
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE RECARGAS, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO A QUE ESTÁN SOMETIDAS LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES Y EL PERSONAL (FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES) DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.
Tipo contractual	Contrato de suministro.
Modalidad de selección	Mínima cuantía.
Presupuesto oficial	TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$3.907.210), incluido IVA y demás tributos y costos asociados.
Plazo de ejecución	Quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Lugar de ejecución	Municipio de Zarzal, Valle del Cauca.
Dependencia responsable	Dirección de Desarrollo Administrativo.
Plan / programación relacionada	Plan Anual de Adquisiciones 2026, aprobado mediante Resolución No. 100.03.05.002 del 5 de enero de 2026, según los Estudios Previos.
Clasificación UNSPSC	72101516 – Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego; 46191613 – Agente extinguidor de incendios (cuarto nivel del clasificador).
Respaldo presupuestal	CDP No. 903 del 22/09/2026 por \$3.907.210. Rubro 2.1.2.02.01.003.005 – Gastos Varios e Imprevistos; Centro de Costo 1501 – Secretaría de Desarrollo Administrativo; Fondo 21000 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El objeto se ubica en el mercado de protección contra incendios y seguridad industrial, específicamente en la prestación de servicios de recarga, revisión y mantenimiento de extintores portátiles y en el suministro de elementos complementarios para su funcionamiento. La cadena de abastecimiento comprende proveedores de agentes extintores, repuestos y accesorios, talleres o establecimientos especializados en mantenimiento y recarga, servicios de inspección y prueba, y actividades logísticas de retiro, transporte y devolución de los equipos.

La necesidad institucional consiste en mantener disponibles y operativos los equipos de extinción instalados en las diferentes sedes de la Administración Municipal, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante conatos de incendio y demás situaciones de emergencia que puedan afectar a funcionarios, contratistas, visitantes y bienes públicos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Estructura y cadena de abastecimiento

- Proveedores de agentes extintores y consumibles: abastecen polvo químico seco ABC, dióxido de carbono (CO2), agentes limpios y demás insumos requeridos para la recarga.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

- Talleres y prestadores de mantenimiento: realizan inspección, desmontaje, revisión, limpieza, recarga, sellado, verificación de presión y demás actividades necesarias para devolver el equipo en condiciones de servicio.
- Proveedores de repuestos y accesorios: suministran manómetros, válvulas, mangueras, pasadores, sellos, soportes y componentes que puedan requerirse durante el mantenimiento.
- Servicios de prueba y diagnóstico: verifican el estado físico del cilindro y determinan la necesidad de actividades adicionales cuando las condiciones del equipo así lo exijan.
- Servicios logísticos: comprenden retiro y entrega de los extintores, identificación de los equipos, coordinación con la supervisión y reposición o corrección de trabajos que no cumplan las especificaciones.

Las dos cotizaciones aportadas corresponden a proveedores ubicados en Zarzal, Valle del Cauca, lo cual evidencia capacidad de atención local para el objeto. Los antecedentes contractuales incorporados en los Estudios Previos muestran además que otras entidades territoriales contratan regularmente servicios equivalentes de recarga, mantenimiento y suministro de elementos para extintores.

1.2 Variables económicas y comerciales

Los precios del sector dependen, entre otros factores, del tipo de agente extintor, la capacidad del equipo en libras, el estado del cilindro y sus componentes, la necesidad de repuestos, el costo de los agentes de recarga, la mano de obra especializada, el diagnóstico previo, el transporte y los tributos aplicables. En consecuencia, dos equipos de igual capacidad pueden generar costos distintos cuando su estado de conservación exige intervenciones adicionales.

Para este proceso, la Ficha Técnica define siete (7) conceptos de precio: recarga de extintores ABC de 10 y 20 libras; recarga de extintores CO2 de 10, 20 y 30 libras; mantenimiento de extintores de agente limpio; y suministro de manómetros de presión. La ejecución está prevista en un plazo corto de quince (15) días calendario y el pago corresponde al cien por ciento (100 %) del valor contractual una vez recibido el objeto a satisfacción.

1.3 Estructura de precios unitarios de referencia

El soporte denominado “Análisis de Cotizaciones” construye los precios de referencia a partir del promedio unitario de las dos cotizaciones recibidas para los conceptos comparables. Para el manómetro de presión únicamente obra valor en la cotización de Promo Extintores, por lo que dicho precio se mantiene como referencia. Sobre el subtotal resultante se aplica IVA del 19 %, obteniéndose el presupuesto oficial de \$3.907.210.

Íte m	Descripción	Canti dad	Promo Extintores	Cuerpo de Bomberos	Promedio / referencia	Total
1	Recarga extintor ABC de 10 libras	21	\$30.000	\$25.000	\$27.500	\$577.500
2	Recarga extintor ABC de 20 libras	3	\$40.000	\$29.000	\$34.500	\$103.500
3	Recarga extintor CO2 de 10 libras	5	\$180.000	\$120.000	\$150.000	\$750.000
4	Recarga extintor CO2 de 20 libras	4	\$360.000	\$240.000	\$300.000	\$1.200.000
5	Recarga extintor CO2 de 30 libras	1	\$540.000	\$360.000	\$450.000	\$450.000
6	Mantenimiento extintor agente limpio	3	\$62.000	\$27.000	\$44.500	\$133.500
7	Manómetro de presión para extintor	10	\$6.887	No cotizado	\$6.887	\$68.870
SUBTOTAL						\$3.283.370
IVA 19 %						\$623.840
TOTAL						\$3.907.210

Al contrastar el Análisis de Cotizaciones con las cotizaciones originales se observan dos diferencias de homogeneidad que la Entidad debe tener presentes. En la cotización C-1-103 del Cuerpo de Bomberos los valores por ítem suman \$2.559.000, cifra que coincide con su “Total a Pagar”, compuesto por un total bruto de \$2.150.420 y un IVA del 19 % de \$408.580, de modo que esos valores ya incluyen el impuesto; la cotización C-1-27 de Promo Extintores totaliza \$3.884.870 sin discriminar IVA. El Análisis de Cotizaciones promedió unos y otros valores como

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

precios antes de IVA y aplicó el 19 % sobre el subtotal. En el ítem 6, además, el Cuerpo de Bomberos cotizó un (1) “mantenimiento y revisión extintor CO2” por \$27.000 y no tres (3) mantenimientos de extintor de agente limpio, de manera que ese precio corresponde a un servicio distinto. Si todos los precios cotizados se tomaran como precios finales, con IVA incluido, el valor de referencia sería el subtotal de \$3.283.370; el presupuesto adoptado, de \$3.907.210, supera esa cifra en \$623.840. El contraste con los contratos del SECOP del numeral 3.4 permite valorar esa diferencia.

2. PERSPECTIVA LEGAL, TÉCNICA Y CLASIFICACIÓN DEL OBJETO

2.1 Perspectiva legal y modalidad

De acuerdo con los Estudios Previos aportados, el proceso se tramita por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, con fundamento en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en las disposiciones reglamentarias del Decreto 1082 de 2015 aplicables a esta modalidad. La selección se orienta a la oferta de menor precio que cumpla las condiciones establecidas en la invitación.

Los documentos del proceso sustentan la necesidad en las obligaciones de prevención y atención del riesgo de incendio y seguridad y salud en el trabajo. Entre las referencias normativas incorporadas en los Estudios Previos se encuentran la Ley 1575 de 2012; la Ley 9 de 1979, en particular sus disposiciones sobre prevención y extinción de incendios y primeros auxilios; la Resolución 2400 de 1979; la Ley 769 de 2002 respecto del equipo de prevención y seguridad de los vehículos; y el Decreto 2157 de 2017 en materia de gestión del riesgo de desastres de entidades públicas y privadas.

Como referentes técnicos, los Estudios Previos mencionan la NFPA 10 y la NTC 2885 para el manejo de extintores portátiles, así como las normas NFPA 101 y NFPA 600 relacionadas con seguridad humana y brigadas de emergencia. Estas referencias deben entenderse en los términos y alcance establecidos en los documentos técnicos que rijan el proceso.

2.2 Alcance técnico y condiciones de calidad

- Los servicios y elementos deberán corresponder a las cantidades, capacidades y especificaciones establecidas en la Ficha Técnica.
- El contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos y productos entregados; cuando se identifique un defecto o incumplimiento, deberá atender la reclamación de la supervisión.
- Los elementos suministrados deben entregarse sin daños o deterioros y el contratista asume la responsabilidad por pérdidas o daños ocurridos antes de la entrega.
- La Entidad no aceptará especificaciones diferentes a las previstas en la Ficha Técnica.
- El contratista deberá contar con capacidad operativa para ejecutar la totalidad de las recargas, mantenimientos y suministro de manómetros dentro del plazo contractual.
- La supervisión verificará la recepción a satisfacción antes de autorizar el pago.

La clasificación del objeto en los Estudios Previos corresponde a los códigos UNSPSC 72101516 – Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego y 46191613 – Agente extinguidor de incendios, que corresponden al cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente (versión 14.080) exigido por el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015; los códigos 46191500 y 46191600 inicialmente registrados corresponden al nivel de clase.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 Necesidad institucional

Los Estudios Previos señalan que el Municipio requiere mantener en adecuado estado los equipos destinados a la atención de emergencias y al control del riesgo de incendio en sus diferentes sedes. La medida beneficia directamente a los servidores públicos y a las demás personas que utilizan las instalaciones municipales, y fortalece las actividades de la brigada de emergencias.

La Ficha Técnica cuantifica la demanda inmediata en veintiuna (21) recargas de extintores ABC de 10 libras, tres (3) recargas de extintores ABC de 20 libras, cinco (5) recargas de extintores CO2 de 10 libras, cuatro (4) recargas de extintores CO2 de 20 libras, una (1) recarga de extintor CO2 de 30 libras, tres (3) mantenimientos de extintores de agente limpio y diez (10) manómetros de presión.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

3.2 Antecedentes de contratación del Municipio

Contrato	Objeto	Valor
130.19.14-434 de 2025	Suministro de recargas, elementos complementarios y mantenimiento de extintores para el control de los factores de riesgo de las instalaciones y del personal del Municipio de Zarzal.	\$5.971.720
102.16.02-051 de 2013	Compraventa de extintores para las diferentes sedes de la Alcaldía de Zarzal y mantenimiento, revisión y recarga de los existentes.	\$1.490.000

3.3 Referentes de contratación pública similares

Año	Proceso / Entidad	Objeto	Valor / plazo
2026	AMBC-MC-058-2026 – Alcaldía Municipal de Beltrán, Cundinamarca	Mantenimiento preventivo y correctivo para la recarga de extintores adscritos a la Alcaldía.	\$3.000.000 / 15 días
2026	PMC-022-2026 – Alcaldía Municipal de Restrepo, Valle del Cauca	Suministro, recarga y mantenimiento de extintores y elementos de primeros auxilios.	\$3.000.000 / 20 días
2026	MC-OTH-064-2026 – Alcaldía de Orito	Compraventa y recarga de extintores y elementos de protección personal en cumplimiento del SG-SST.	\$3.400.000 / 10 días
2026	CMC-064-2026 – Municipio de Anserma, Caldas	Compra y recarga de extintores y suministro de insumos de botiquín para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.	\$3.900.000 / 67 días

Los antecedentes muestran que el objeto corresponde a una necesidad periódica de las entidades públicas y que su atención suele realizarse mediante procesos de mínima cuantía con presupuestos cercanos a los valores observados en el mercado para servicios de recarga, mantenimiento y suministro de elementos asociados. Las diferencias de valor entre procesos obedecen a cantidades, capacidades de los equipos, inclusión de suministros adicionales y plazos de ejecución.

3.4 Contratos análogos verificados en el SECOP II y el SECOP I

Para verificar el precio de mercado con prueba objetiva se consultaron el 25 de septiembre de 2026 los datos abiertos del SECOP II (conjunto jbjy-vk9h del portal datos.gov.co, contratos electrónicos) y del SECOP I (conjunto f789-7hwg). La consulta en el SECOP II, filtrada por departamento Valle del Cauca, fecha de firma a partir del 1 de enero de 2025 y objeto que contiene las palabras “recarga” y “extintor”, arrojó setenta y ocho (78) contratos, de los cuales dieciséis (16) fueron celebrados por alcaldías, dependencias municipales o distritales y concejos; los sesenta y dos (62) restantes corresponden a entidades nacionales y departamentales, organismos de control, entidades descentralizadas, empresas sociales del Estado, instituciones educativas y unidades de la fuerza pública, cuya escala y régimen no son comparables con los de una administración municipal. Cualquier persona que repita la consulta con esos filtros obtiene la misma relación.

De los dieciséis (16) contratos territoriales, seis (6) forman el segmento comparable: los celebrados por alcaldías del Valle del Cauca para la recarga y el mantenimiento de los extintores de su propia administración, con suministro accesorio de elementos, por la modalidad de mínima cuantía. Sus valores se actualizaron a pesos de agosto de 2026 con el índice de precios al consumidor del DANE, aplicando el factor IPC de agosto de 2026 (160,42) sobre el IPC del mes de firma de cada contrato.

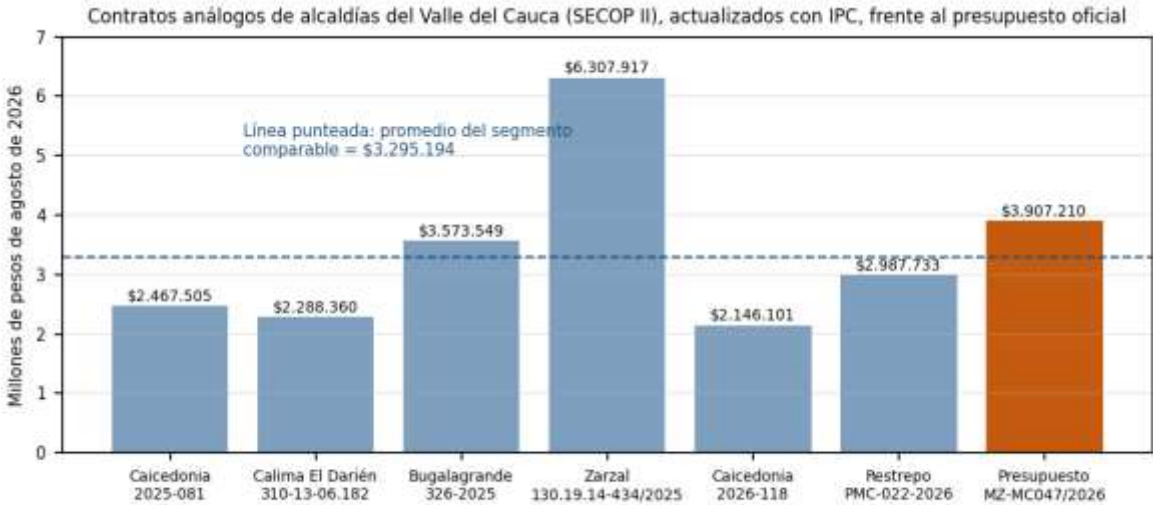
Ref.	Entidad y contrato (SECOP II)	Contratista	Firma y ejecución	Valor contratado	Factor IPC	Valor a ago-2026
R1	Alcaldía de Caicedonia – 2025-081 (suministro y recarga de extintores)	Tecniextintores y Señalización JF	08/04/2025; 09/04 a 23/04/2025	\$2.302.000	160,42/149,66 = 1,0719	\$2.467.505
R2	Municipio de Calima El Darién – 310-13-06.182 (mantenimiento y recarga)	Soluciones Empresariales Ocupacionales SAS	25/06/2025; 01/07 a 10/07/2025	\$2.144.000	160,42/150,30 = 1,0673	\$2.288.360
R3	Municipio de Bugalagrande – 326-2025 (mantenimiento y recarga)	Tecsind Colombia SAS	04/09/2025; 11/09 a 11/11/2025	\$3.374.400	160,42/151,48 = 1,0590	\$3.573.549
R4	Municipio de Zarzal – 130.19.14-434 de 2025 (mismo objeto)	Promoextintores	20/11/2025	\$5.971.720	160,42/151,87 = 1,0563	\$6.307.917
R5	Alcaldía de Caicedonia – 2026-118 (suministro y recarga de extintores)	Tecniextintores y Señalización JF	30/04/2026; 30/04 a 31/05/2026	\$2.116.000	160,42/158,17 = 1,0142	\$2.146.101

Ref.	Entidad y contrato (SECOP II)	Contratista	Firma y ejecución	Valor contratado	Factor IPC	Valor a ago-2026
R6	Alcaldía de Restrepo – PMC-022-2026 (suministro, recarga, mantenimiento y primeros auxilios)	Extin Norte Servicios Generales	15/07/2026; 16/07 a 30/07/2026	\$2.976.000	160,42/159,79 = 1,0039	\$2.987.733
Promedio del segmento						\$3.295.194
Mediana del segmento						\$2.727.619
Promedio sin el contrato propio de Zarzal (R1, R2, R3, R5, R6)						\$2.692.650

Los otros diez (10) contratos territoriales quedaron por fuera del promedio por criterios tomados de su propio objeto o de su cuantía, y se relacionan como contraste para que el examen sea completo:

Entidad y contrato (SECOP II)	Valor	Razón por la que no integra el segmento
Alcaldía de Tuluá – 240.20.5.027 (2025)	\$17.868.030	Incluye mantenimiento del sistema contraincendios y dotación
Alcaldía de Tuluá – 240.20.5.039 (2026)	\$15.254.012	Incluye elementos para botiquines y dotación de la brigada
Alcaldía de Palmira – MP-2819-2025	\$22.906.330	Incluye compra de extintores y prueba hidrostática
Alcaldía de Guadalajara de Buga – SAMC-DAM-1100-1572-2025	\$270.736.729,50	Selección abreviada; objeto principal de elementos de protección personal
Santiago de Cali, DADII – 4137.010.26.1.483-2025	\$51.237.830	Incluye suministro e instalación de extintores; distrito especial
Santiago de Cali, Secretaría de Movilidad – 4152.010.26.1.1294-2025	\$4.308.000	Alcance limitado a una secretaria de un distrito especial
Santiago de Cali, Secretaría de Movilidad – 4152.010.26.1.1564-2026	\$4.035.800	Alcance limitado a una secretaria de un distrito especial
Municipio de Yumbo – 109-19-11-092-2025	\$14.356.512	Cuantía superior a tres veces el presupuesto oficial, indicativa de un parque de extintores de otra escala
Alcaldía de San Pedro – CO1.PCCNTR.9542529 (2026)	\$20.000.000	Objeto principal de insumos de cafetería, aseo y elementos de protección personal
Concejo Municipal de Tuluá – 300.12.06.05 de 2026	\$832.500	Corporación administrativa con alcance limitado a sus propios equipos

Fuera del departamento se verificó además el contrato 200-15-04-168-2026 del Municipio de Beltrán (Cundinamarca), proceso AMBC-MC-058-2026 publicado en el SECOP I, celebrado el 28 de agosto de 2026 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan de Rioseco por \$3.000.000 y quince (15) días para el mantenimiento y la recarga de los extintores de la alcaldía. Los procesos MC-OTH-064-2026 de Orito (Putumayo, presupuesto de \$3.400.000, en evaluación) y CMC-064-2026 de Anserma (Caldas, presupuesto de \$3.900.000, abierto), citados en los estudios previos, aparecen en el SECOP II sin contrato adjudicado a la fecha de la consulta, por lo que sirven como referencia de presupuestos oficiales y no como precio contratado.



Fuente: SECOP II – datos abiertos (datos.gov.co, conjunto jby-vk9hi, consulta del 25/09/2026; actualización con índices IPC del DANE (base dic. 2018 = 100) al mes de agosto de 2026. Elaboración propia.

El presupuesto oficial de \$3.907.210 se ubica dentro del rango del segmento comparable, que va de \$2.146.101 a \$6.307.917 en pesos de agosto de 2026, y supera en \$612.016 (18,6 %) su promedio de \$3.295.194. Si se excluye el contrato propio de Zarzal de 2025, el promedio de los cinco contratos restantes es de \$2.692.650 y el presupuesto lo supera en \$1.214.560 (45,1 %). Los registros del SECOP no publican las cantidades por ítem de cada contrato, de modo que la

comparación se hace sobre el valor total de contratos de alcance equivalente y no sobre precios unitarios. La diferencia se explica en buena parte por la composición de la ficha técnica de este proceso: las diez (10) recargas de extintores de CO2 (ítems 3, 4 y 5) suman \$2.400.000, el 73,1 % del subtotal de \$3.283.370, y son las de mayor precio unitario en las dos cotizaciones recibidas.

3.5 Comportamiento de los precios: índice de precios al consumidor del DANE

El índice de precios al consumidor que publica el DANE es la estadística oficial pertinente para este objeto, porque permite llevar a pesos de hoy los contratos de vigencias anteriores y muestra la tendencia de los precios en el momento de la contratación. Según los comunicados del DANE del 8 de enero y del 7 de septiembre de 2026, la variación anual del IPC total nacional fue de 5,20 % en 2024 y de 5,10 % en 2025, y en agosto de 2026 la variación anual fue de 6,24 % y la variación año corrido de 5,35 %. La serie de índices (base diciembre de 2018 = 100) pasó de 152,27 en diciembre de 2025 a 160,42 en agosto de 2026. La aceleración de los precios durante 2026 confirma que las cotizaciones del 31 de agosto de 2026 reflejan precios corrientes y que los contratos de 2025 solo son comparables una vez actualizados, como se hizo en el numeral 3.4.



4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 Proveedores identificados

Proveedor	Ubicación / referencia	Participación en el estudio
Pablo Andrés Román Mora – Promo Extintores	Zarzal, Valle del Cauca. Cotización C-1-27 del 31/08/2026.	Cotizó los siete (7) conceptos del análisis.
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zarzal	Zarzal, Valle del Cauca. Cotización C-1-103 del 31/08/2026.	Cotizó recargas y mantenimiento; no incluyó valor para el manómetro de presión.

La existencia de dos cotizaciones locales permite establecer referentes directos de precio y evidencia capacidad de atención en el municipio. Los procesos similares relacionados en los Estudios Previos también muestran que el mercado cuenta con oferentes que prestan servicios de mantenimiento, recarga y suministro de equipos contra incendios en distintas entidades territoriales.

4.2 Condiciones comerciales relevantes

- Precio que incluya mano de obra, agentes de recarga, repuestos expresamente contemplados, impuestos, transporte y demás costos necesarios para la ejecución.
- Plazo corto de atención, acorde con los quince (15) días calendario previstos por la Entidad.
- Coordinación previa con la supervisión para retiro, identificación, intervención y devolución de los equipos.
- Garantía de calidad sobre las actividades realizadas y obligación de corregir o reemplazar elementos defectuosos.
- Pago final contra recibo a satisfacción, lo cual exige que el contratista disponga de capacidad operativa y financiera para ejecutar antes del desembolso.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

5. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

5.1 Metodología

El Análisis de Cotizaciones utiliza como referencia el promedio de los precios unitarios ofertados por Promo Extintores y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zarzal. Cuando uno de los proveedores no presenta precio para un concepto —caso del manómetro—, el valor disponible se conserva como referencia. A los valores unitarios resultantes se aplican las cantidades de la Ficha Técnica.

5.2 Resultado consolidado

Concepto	Resultado
Subtotal antes de IVA	\$3.283.370
IVA 19 %	\$623.840
Presupuesto oficial adoptado	\$3.907.210
Número de conceptos	7
Fuentes de cotización	2 proveedores locales

El cálculo matemático del subtotal (\$3.283.370) por el 19 % de IVA arroja \$623.840,30; expresado en pesos enteros, el valor total adoptado por la Ficha Técnica, el Análisis de Cotizaciones y el CDP es \$3.907.210.

6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial se fija en TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$3.907.210), incluido IVA, tributos y costos necesarios para la ejecución. Este valor coincide con la Ficha Técnica, el Análisis de Cotizaciones y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 903 del 22 de septiembre de 2026.

El CDP ampara la totalidad del presupuesto con cargo al rubro 2.1.2.02.01.003.005 – Gastos Varios e Imprevistos, Centro de Costo 1501 – Secretaría de Desarrollo Administrativo, Fondo 21000 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

7. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los documentos aportados no estructuran indicadores financieros u organizacionales como requisitos habilitantes específicos para este proceso. Por la naturaleza de la mínima cuantía y el pago único contra recibo a satisfacción, el aspecto financiero relevante se concentra en que el proveedor cuente con recursos suficientes para adquirir agentes, repuestos y demás insumos, asumir mano de obra y transporte y ejecutar la totalidad de las actividades dentro del plazo, sin depender de anticipos.

Desde la perspectiva organizacional, el proveedor debe disponer de personal con capacidad para recibir, identificar, revisar, intervenir y entregar los equipos, así como de los insumos y herramientas necesarios para atender simultáneamente las cantidades descritas en la Ficha Técnica.

8. RIESGOS DEL SECTOR Y TRATAMIENTO

Riesgo	Consecuencia	Asignación	Tratamiento
Variación del precio o disponibilidad de agentes extintores y repuestos.	Incremento de costos o retraso en la intervención.	Contratista	Incluir todos los costos previsibles en la oferta y asegurar abastecimiento antes de iniciar.
Diagnóstico que evidencie componentes deteriorados no previstos.	Necesidad de actividades o repuestos adicionales.	Entidad / Contratista	Verificación técnica inicial; informar oportunamente a la supervisión y no ejecutar adicionales sin autorización.
Demora en retiro, recarga o devolución de equipos.	Sedes temporalmente con menor disponibilidad de elementos de extinción.	Contratista	Programar la intervención y coordinar cronograma de retiro y entrega con la supervisión.
Recarga o mantenimiento defectuoso.	Equipo inoperante o rechazo del recibo.	Contratista	Control de calidad, verificación funcional y corrección inmediata de trabajos no conformes.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

Riesgo	Consecuencia	Asignación	Tratamiento
Daño o pérdida del extintor durante transporte o intervención.	Afectación patrimonial y retraso.	Contratista	Custodia, identificación individual y transporte adecuado hasta la devolución.
Entrega de manómetros o repuestos que no correspondan al equipo.	Imposibilidad de instalación o funcionamiento inadecuado.	Contratista	Verificar compatibilidad antes del suministro y reemplazar elementos no conformes.
Información incompleta sobre estado previo de los equipos.	Diferencias en alcance, tiempos o costos.	Entidad / Contratista	Acta o registro de recepción y diagnóstico de cada equipo antes de intervenirlo.

9. CONCLUSIONES

- El sector corresponde a servicios y suministros para protección contra incendios, con actividades de recarga, mantenimiento, revisión y provisión de accesorios para extintores portátiles.
- Las cantidades de la Ficha Técnica comprenden 34 recargas de extintores (24 ABC y 10 CO2), tres (3) mantenimientos de agente limpio y diez (10) manómetros de presión.
- Las dos cotizaciones de mercado provienen de proveedores ubicados en Zarzal y permiten establecer precios unitarios de referencia para los conceptos requeridos.
- El Análisis de Cotizaciones adopta promedios unitarios y fija un subtotal de \$3.283.370; con IVA del 19 %, el presupuesto oficial se establece en \$3.907.210.
- El CDP No. 903 del 22 de septiembre de 2026 respalda la totalidad del presupuesto oficial.
- Seis (6) contratos análogos de alcaldías del Valle del Cauca verificados en el SECOP II, actualizados con el IPC del DANE, tienen un promedio de \$3.295.194 y un rango de \$2.146.101 a \$6.307.917; el presupuesto oficial se ubica dentro de ese rango, 18,6 % por encima del promedio, diferencia que se explica en buena parte por el peso de las recargas de CO2 (73,1 % del subtotal) y que debe leerse junto con la observación de homogeneidad del numeral 1.3.
- Los antecedentes del Municipio y los procesos similares de otras entidades muestran demanda recurrente de servicios de recarga y mantenimiento de extintores en el sector público.
- El plazo de quince (15) días calendario exige capacidad operativa inmediata del proveedor y disponibilidad de agentes, repuestos y logística de retiro y entrega.
- Los principales riesgos se relacionan con disponibilidad de insumos, diagnóstico del estado de los equipos, tiempos de atención, calidad de la intervención, custodia y compatibilidad de repuestos.

10. RECOMENDACIÓN FINAL

Con fundamento en los soportes analizados, se considera que existe información suficiente de oferta, demanda y precios para continuar la estructuración del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es el suministro de recargas, elementos complementarios y mantenimiento de extintores del Municipio de Zarzal. El presupuesto oficial de \$3.907.210 se encuentra respaldado por cotizaciones de mercado, análisis comparativo de precios y disponibilidad presupuestal, y las condiciones técnicas se encuentran delimitadas en la Ficha Técnica.

11. FUENTES DOCUMENTALES DEL ESTUDIO

- Estudios Previos de Mínima Cuantía – Municipio de Zarzal, objeto de recarga, mantenimiento y elementos complementarios para extintores.
- Cotización C-1-27 del 31 de agosto de 2026 – Pablo Andrés Román Mora / Promo Extintores.
- Cotización C-1-103 del 31 de agosto de 2026 – Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zarzal.
- Análisis de Cotizaciones – promedio de precios unitarios y determinación del presupuesto.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 903 del 22 de septiembre de 2026 por \$3.907.210.
- Ficha Técnica de Extintores – cantidades, precios de referencia y condiciones técnicas.
- Antecedentes contractuales y procesos similares relacionados en los Estudios Previos.
- DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC): comunicado de prensa de diciembre de 2025, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf>;

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO	Código: 120-02.02.02 Versión: 001 Fecha: 30.112022
--	---	--

- comunicado de agosto de 2026,
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/cp-IPC-ago2026.pdf>; anexo de índices, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/anex-IPC-Indices-ago2026.xlsx>. Consulta: 25 de septiembre de 2026.
- SECOP II – datos abiertos, conjunto jbjy-vk9h, <https://www.datos.gov.co/resource/jbjy-vk9h.json>; SECOP I, conjunto f789-7hwg, <https://www.datos.gov.co/resource/f789-7hwg.json>. Consulta: 25 de septiembre de 2026.
 - R1 Caicedonia 2025-081:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7919121>
 - R2 Calima El Darién 310-13-06.182:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8278575>
 - R3 Bugalagrande 326-2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8655085>
 - R4 Zarzal 130.19.14-434 de 2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8909095>
 - R5 Caicedonia 2026-118:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10237151>
 - R6 Restrepo PMC-022-2026:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10449690>
 - Contraste: Tuluá 240.20.5.027 (CO1.NTC.7969131); Tuluá 240.20.5.039 (CO1.NTC.10476769); Palmira MP-2819-2025 (CO1.NTC.8782109); Guadalajara de Buga SAMC-DAM-1100-1572-2025 (CO1.NTC.9002697); Cali DADII 4137.010.26.1.483-2025 (CO1.NTC.8985056); Cali Movilidad 4152.010.26.1.1294-2025 (CO1.NTC.8510435) y 4152.010.26.1.1564-2026 (CO1.NTC.10810241); Yumbo 109-19-11-092-2025 (CO1.NTC.9055430); San Pedro CO1.PCCNTR.9542529 (CO1.NTC.10325229); Concejo de Tuluá 300.12.06.05 de 2026 (CO1.NTC.10308308); todos en <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=> seguido del identificador indicado.
 - SECOP I – Beltrán (Cundinamarca), AMBC-MC-058-2026:
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14777920>
 - Colombia Compra Eficiente – Clasificador de Bienes y Servicios v14.080:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_clasificador/clasificador_de_bienes_y_servicios_v14_1.xls